



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

### Adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores R02/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicada en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo, se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores y el Consejero, Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Armando Estañol Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales, la Maestra en Derecho María Fernanda Sanabrais López, Subjefe de Normatividad y el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B, ambos de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité. -----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia

C. G. F. 1

a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

**A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de la Licitación Pública adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores R02/2022 relativa a la adecuación y suministro en las instalaciones del edificio de los Juzgados Penales y Civiles (acceso principal, pasillo y baños públicos).**

**Acto seguido, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes:** -----

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	LINA MARICELA CHAB UC INE 1364813981
CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V.	ARTURO PIÑA ÁVILA INE 1523876732
OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SAÚL ROSADO CASTILLO INE 2088752721

A continuación, el Secretario del Comité explica el proceso de conducción del evento; el participante inscrito al ser nombrado deberá entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas. ---

Inmediatamente se procedió a revisar la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Se hace constar en este acto que el representante de la CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V. presentó de manera incorrecta los documentos 2 y 3 ya que solo presentó copias simples de los documentos solicitados. Asimismo, el documento 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17 y 18 no los presentó. Es por lo anterior, con fundamento en la fracción II del numeral 12 – Causas de descalificación de las bases de esta licitación que a la letra dice: c) *Falta de cumplimiento de cualquiera*

de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se procede a DESCALIFICAR al participante. De igual manera, el representante de la OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V., presentó de manera incorrecta los documentos 2 y 3 ya que solo presentó copias simples de los documentos solicitados. Asimismo, el documento 4, 5, 7 y 16 no los presentó. Es por lo anterior, con fundamento en la fracción II del numeral 12 – Causas de descalificación de las bases de esta licitación que a la letra dice: c) Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se procede a DESCALIFICAR al participante. Por otra parte, el representante de la empresas VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. presentó su documentación técnica de manera completa, por lo que, con fundamento en lo establecido en los incisos C y D de la fracción I del artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. A continuación, se informa las empresas que califican para la siguiente etapa del procedimiento: -----

LICITANTE	CALIFICA
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ
CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V.	NO
OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	NO

A continuación, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas presentadas para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. ----- Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre de la empresa participante, para constatar que la misma estuviera conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en la propuesta económica de la empresa licitante, siendo esta la siguiente:-----

**PROPUESTA ADMITIDA**

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$573,610.49	\$91,777.68	\$665,388.17

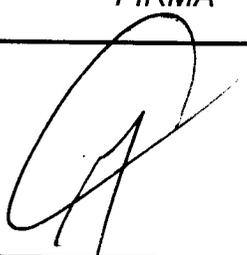
Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 16,17, 18, 20 y 22 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

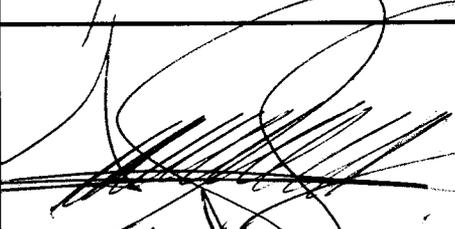
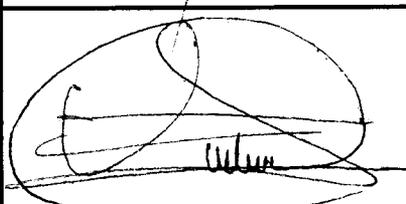
La documentación integrante de las propuestas se recibe provisionalmente para posterior análisis, y con base en el mismo se emitirá el fallo correspondiente, mismo que será dado a conocer el día veintiuno de septiembre del presente año a las nueve horas en esta misma sala. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman los presentes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós. -----

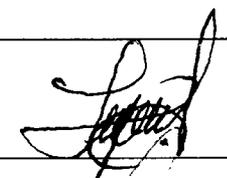
Por último, se hace del conocimiento en general que copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura ([www.cjyuc.gob.mx](http://www.cjyuc.gob.mx)) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. ----

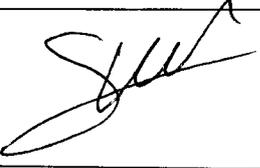
**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	

CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	L.D. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD	M.D. MARÍA FERNANDA SANABRAIS LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	

Por los participantes. ....

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	LINA MARICELA CHAB UC INE 1364813981	
CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V.	ARTURO PIÑA ÁVILA INE 1523876732	

OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SAÚL ROSADO CASTILLO INE 2088752721	
---	---	---

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. ....